

INFORME FINAL DEL ACUEDUCTO EL TEJAR, VEREDAS TEJAR ARRIBA, TEJAR ABAJO
CENTRO RURAL MUNICIPIO NUEVO COLÓN, DEPARTAMENTO DE BOYACA

AÑO 2025

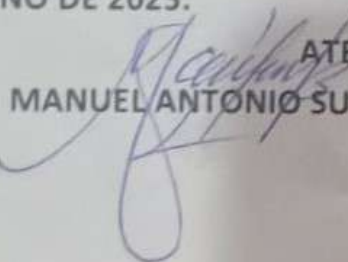
FECHA – NOVIEMBRE 30 DEL 2025

INMUEBLE;----FUNCIONAMIENTO ACUEDUCTO EL TEJAR, CON UN TOTAL DE 300
SUSCRIPTORES.POR TODOS

TIEMPO DE INFORMA: PREIDENTE JUNTA ADMINISTRADORA ACUEDUCTO (ENERO
30 HASTA NOVIEMBRE 30 DEL 2025)

1. EL ACUEDUCTO ESTA FUNCIONANDO CON IO JUNTA ADMINISTRADORA,1971 HASTA LA FECHA; LA JUNTA ADMINISTRADORA ES NOMBRADARA, POR TODOS SUS AFILIADOS, EN ASAMBL GENERAL, LA CONFORMAN : PRESIDENTE VICEPRESIDENTE, SECRETARIAOMITR , Y 2 VOCALES-COMITÉ DE QUEJAS Y RECLAMOS-FISCAL—HAY UN TESORERO, UN FONTANERO ESTOS MIEMBROS SON NOMBRADOS POR TIEMPO DE 4 AÑOS—SE REMUEBEN CADA VEZ QUE SEA NECESARIO, CUENTA CON 289 SUSCRITORES INSTALADOSSUSCRITORES, PERO HAY 10 APROBADOS, PARA QUE EN 2026, SE LES ORDENE AL FONTANERO SUS INSTALACIONES UNA VEZ REUNAN LAS CONDICIONES REQUERIDAS,
2. EL ACUEDUCTO FUNCIONA DESDE 1972, HASTA LA FECHA CONTARIA CON 54 AÑOS DE PRESTAR SU SERVICIO. CUNETA CON UNA JUNTA ADMINISTRADORA, LA CUAL SE RENUEVA CADA 4 AÑOS.
3. EL ACUEDUCTO ESTA CONTROLADO POR CORPOCHIVOR- ANUALMENTE HAY QUE PAGARLE UNA CUOTA CORRESPONDIENTE-
4. EL ACUEDUCTO CUENTA CON: UNA PLANTA DE TRATAMIENTO, UNA BOCATOMA, DESRENADOR, REDES PRICIPALES QUE LLEVAN EL AGUA A LOS TANQUE DE DISTRIBUCI'ON, REDES DOMICILIARIAS PARA LOS SUSCRIPTORES AFILIADOS, TUBERÌA EN P.V.C.-TIENE UN TANQUE DE ALAMACENAMIENTO PRICIPAL Y 4 TAQUES DE ALMACENAMIENTO PARA INSTALACIONES DOMICILIARES.
5. A MEDIDA QUE SE DETERIORES LOS ELEMENTOS DEL ACUEDUCTO, SE ORDENA AL FONTANERO HACER LOS CAMBIOS NECESARIOS Y ASÌ TENER EL SERVICIO LAS 24 HORAS
6. EL AÑO ANTERIOR, 2025, SE SOLICITÒ A CORPOCHIVOR AMPLIACIÒN DEL CAUDAL DE AGUA,PORQUE SON BASTANTE LAS SOLICITUDES DE NUEVOS USUARIOS, Y SE NOS APROBÒ LA AMPLIACIÒN DEL CAUDAL, ESTA SOLICITUD FUE ACATADA Y EN TAL FORMA LLEGARA 300 SUSCRIPTORES, LOS CUALES SE LEGALIZARAN EN EL AÑO 2026L

7. EL ACUEDUCTO ESTA LEGALIZADO, CON CORPOCHIVOR, LA GOBERNACION DE BOYACA, Y LAS DEMÀS ENTIDADES DEL DEPARTAMENTO QUE TIENEN QUE VER CON ACUEDUCTOS Y
8. ESTE ACUEDUCTO DESDE SU FUNDACIÒN ESUVO ADMINISTRADO POR NEMESIO SALAMENCA Y CAMPO LIAS COTE, CADA CUATRO AÑOS, Y EL RESTO DE TIEMPO DE SUBSISTENCIA POR, MANUEL ANTONIO SUAREZ BARRANTES HASTA NOVIEMBRE DEL 2025, QUIEN RENUNCIÒ, POR MOTIVOS DE SALUD.
9. ASAMBLEA GENERAL SE DETERMINÒ REEMPLAZAR AL PRESIDNETE, LO CUAL SE DETRMINÒ QUE FABIO MALAGÒN PASARA Aⁱ PRESIDENTE LA JUNTA Y EL FRESTO FUERON REELECTOS AL PARA UNA PERÌODO DE 4 AÑOS, QUIENES ESTANDO PRESENTE ACEPTARON SU REELECCIÒN Y DE IGUAL MENERA ACEPTARON LA RENUNCIA DEL PRESIDENTE, MANUEL ANTONIO SUAREZ BARRANTES EN ASAMBLEA GENERAL, NO SIN ANTES AGRADECER LOS SERVICIOS PRESTADO EN BIEN DEL ACUEDUCTO EL TEJAR.
EN ESTA FORMA DOY POR TERMINADO EL INFORME CORRESPONDIENTE AL AÑO DE 2025.

 ATENTAMENTE
MANUEL ANTONIO SUAREZ BARRANTES
